



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

MEMORIA TÉCNICA

Documentación a incorporar al Pliego de Condiciones que ha de regir en la adjudicación del **“Servicio de Vigilancia de Seguridad Privada”**, en las instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real a los efectos de determinación de la presupuesta base de licitación.-

Los datos salariales son los reflejados en el Convenio Nacional del Sector publicado en el B.O.E. número 29 de fecha 1 de Febrero de 2.018.-

Desglose de los porcentajes que son utilizados para la fijación del precio/hora.-

Salario base mensual	926,40 Euros.-
Plus de peligrosidad	19,22 Euros.-
Plus de transporte	109,94 Euros.-
Plus de vestuario	89,57 Euros.-
Parte proporc. Pagas extraordinarias	236,41 Euros.-
TOTAL	1.381,54 Euros.-

Plus radioscopia (1)	22,61 Euros.-
TOTAL	1.404,15 Euros.-

COSTE ANUAL 1.404,15 Euros x 12 mensualidades	16.849,80 Euros.-
Seguridad Social	6.065,93 Euros.-
TOTAL	22.915,73 Euros.-

HORAS ANUALES SEGÚN CONVENIO: 1.782 HORAS

PRECIO HORA: 12,86 EUROS



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sección de Compras

CONCEPTOS APLICABLES AL PRECIO HORA DETERMINADO.

Precio hora	12,86 Euros
Equipos de comunicación y utillaje diverso 2%	0,26 Euros
Gastos generales 3%	0,39 Euros
Suma parcial	13,51 Euros
Beneficio Industrial 7%	0,95 Euros
Suma parcial	14,46 Euros
21 % de IVA	3,04 Euros
TOTAL PRECIO HORA ESTIMADO	17,50 EUROS.-

Ciudad Real, 15 de Noviembre de 2.018



Fdo. Juan Carlos Mascuñana Muñoz.-

Jefe de la Sección de Compras.-